



Radicado No. 20221500001443

Oficio No. DAJ-10400-

03/02/2022

Página 1 de 2

**INFORME DE GESTIÓN DE LA DEFENSA JURÍDICA DE LA NACIÓN  
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2021  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014 y en la Resolución 1519 del 24 de agosto de 2020, “*Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos*”, la Dirección de Asuntos Jurídicos presenta la información correspondiente al cuarto trimestre del año 2021.

**1. Número de demandas, estado en que se encuentran y pretensión o cuantía de las demandas.**

PROBABILIDAD DE CONDENA	CANTIDAD DEMANDAS	VALOR PRETENSIONES O PROVISION CONTABLE
ALTA	9.294	2.118.352.129.352
MEDIA -BAJA	3.908	10.726.930.774.647
REMOTA	4.758	0
SIN CALIFICACIÓN	1.264	0
<b>TOTAL</b>	<b>19.224</b>	<b>12.845.282.903.999</b>



Radicado No. 20221500001443  
Oficio No. DAJ-10400-  
03/02/2022

Página 2 de 2

La entidad calificó el riesgo procesal (probabilidad de pérdida del proceso) de acuerdo con las políticas contables de la Fiscalía General de la Nación, en la cual se adoptó una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales en contra de la entidad, establecida la Resolución No. 353 del 1 de noviembre de 2016, expedida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Alvaro Bautista Maldonado		02//02/2022
Revisó:	Gustavo Alberto Gonzales E.		02//02/2022
Revisó:	Sonia Milena Torres Castaño		02//02/2022

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a la normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

4